



2023/2152

11.10.2023

DECISIÓN (UE) 2023/2152 DEL CONSEJO

de 9 de octubre de 2023

por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por la República Italiana

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ⁽¹⁾,

Vistas las propuestas del Gobierno italiano,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157 ⁽²⁾ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D. Vincenzo BIANCO.
- (4) A raíz del nombramiento de D. Antonio DECARO como miembro del Comité de las Regiones, quedará vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones.
- (5) El Gobierno italiano ha propuesto a D. Antonio DECARO, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Sindaco del Comune di Bari* (alcalde de Bari), como miembro del Comité de las Regiones hasta el 31 de mayo de 2024.
- (6) El Gobierno italiano ha propuesto a D. Sandrino AQUILANI, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Sindaco del Comune di Vetralla* (alcalde de Vetralla), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones a los siguientes representantes de entes regionales o locales que son titulares de un mandato electoral:

a) como miembro a:

— D. Antonio DECARO, *Sindaco del Comune di Bari* (alcalde de Bari), hasta el 31 de mayo de 2024,

⁽¹⁾ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

⁽²⁾ Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

y

b) como suplente a:

— D. Sandrino AQUILANI, *Sindaco del Comune di Vetralla* (alcalde de Vetralla), para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025,

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 9 de octubre de 2023.

Por el Consejo
La Presidenta
Y. DÍAZ PÉREZ
